Asunción, 08 de setiembre de 2023.-

**Señor**
**ABG. JUAN AGUSTIN ENCINA,** *Director*
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

Esta Convocante ha recibido las siguientes observaciones en el marco de la licitación de Locación de Inmueble en la Modalidad Convencional :"**ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DE AGRICULTURA(BINA) ID N° 433.523**, por medio de la Nota DNC N°7217/2023 del 31/08/2023; sobre las cuales realizamos las siguientes acotaciones:

***1. Se solicita la remisión del acto administrativo que aprueba el Dictamen DC A.L. N° 127/2023, de fecha 24 de agosto de 2023.***

Al respecto, debemos aclarar que el Dictamen mencionado no ha requerido de un acto administrativo que lo apruebe considerando que la misma ha sido expedido como ampliación del DC A.L. N° 127/2023 de fecha de fecha 20 de julio de 2023 y que sí, éste fue amparado por la Resolución Ministerial N° 996 de fecha 26 de julio de 2023.

***2. Entre las documentaciones adjuntas no se encuentra el dictamen de precios referenciales conforme a los lineamientos de la Resolución DNCP N°1890/2020, por lo que solicitamos remitirlo, con sus antecedentes. (reiteración)***

***3. Entre las documentaciones remitidas no obra la constancia de plurianualidad FG-04. Solicitamos remitirla. (reiteración)***

***4. El formulario de Análisis de Costo Beneficio remitido, no se encuentra completo conforme lo estable la Resolución DNCP N° 4441/21, (se ha modificado los datos mínimos requeridos en el formulario utilizar la proforma sin eliminar apartados), se solicita a la contratante remitir el documento completo y ajustar el formulario al Anexo de la Resolución. (reiteración)***

Respecto a las observaciones del punto 2 y 3, esta Convocante indica que en fecha 21 de agosto del presente año se ha comunicado en el Portal de la DNCP el Contrato MAG N° 44/2023, así mismo la Constancia de Plurianualidad FG-04.

Sin embargo, a fin de dar cumplimiento al punto 4 ya mencionada se ha remitido el Anexo - Formulario de Análisis de Costo Beneficios, no así las demás documentaciones por lo expuesto anteriormente.

Realizadas las aclaraciones y agradeciendo la colaboración de siempre, se solicita sus buenos oficios para la emisión del Código de Contratación a fin de proseguir con los trámites correspondientes
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**LIC. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ**
**Director de Contrataciones**
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**